MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

RESOLUCIÓN N° 295/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR COCINANDO EN LAS ESCUELAS, DISTRITO DE PIRAYÚ, CON ID Nº 362.052----------

Pirayú, 20 de Junio de 2019

VISTO: La Autorización de la Dirección de Alimentación Escolar del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR COCINANDO EN LAS ESCUELAS, DISTRITO DE PIRAYÚ, CON ID Nº 362.052.----------

Que, el mencionado proceso a Contratación Directa se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones y según lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo.----------

Que, la Institución Municipal cuenta con disponibilidad presupuestaria para la realización del Concurso de Oferta de referencia.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPALDE LA CIUDAD DE PIRAYU
EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY
RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR COCINANDO EN LAS ESCUELAS, DISTRITO DE PIRAYÚ, CON ID Nº 362.052.----------

Art. 2°.- COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archiva.----------

Prof. Myrian Graciela Castro G.	Sr. Guido Ramón Gayoso G.
Secretaria General	Intendente Municipal